

Normas de Comportamiento del Blog

FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO le agradece su interés por hacer uso de nuestros canales de participación. Los comentarios son una vía de participación para todos los usuarios de este medio.

Si quieres participar en nuestros blogs, tendrás que aceptar estas reglas:

1.- Responsabilidad del Usuario. Al participar en los blogs de la web eres el único responsable de los mensajes que difundas a través de aquellos, garantizando a FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO la total indemnidad frente cualquier reclamación que pudiera plantearse por tales conceptos. FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO Aiguafreda, 12 – L'AMETLLA DEL VALLÈS 08480 (BARCELONA)

En caso de que los mensajes contengan material protegido por derechos de propiedad intelectual o industrial, el usuario garantiza que es su propietario o cuenta con la autorización del propietario para difundirlo en los Blogs.

Y se exige a FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO de cualquier reclamación de terceros que se planteara por tales conceptos.

2. El usuario deberá, antes de publicar un mensaje, elegir el blog apropiado. Aquellos mensajes que no se ajusten a la temática del blog podrán ser eliminados. Está totalmente prohibido publicar promociones y enlaces de ofertas comerciales, publicidad, material promocional, cartas cadena ni cualquier actividad promocional directa o indirecta o cualquier otro tipo de comentario que no se ajuste al normal desarrollo de los temas de los blogs.

3. El usuario deberá respetar al resto de usuarios. El usuario debe ser tolerante y respetuoso con los mensajes y opiniones de los demás usuarios. Se podrán suprimir aquellos mensajes que puedan ser considerados lesivos contra los derechos de terceros o que atenten contra el desarrollo pacífico de los blogs.

4. FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO se reserva el derecho de reproducir, modificar, o difundir los mensajes publicados en los blogs de la web conforme a los términos y medios convenientes sin que por ello corresponda al usuario ningún tipo de compensación.

5. FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO no es responsable de lo publicado en los blogs de la web ni garantiza la veracidad o exactitud de ninguna información publicada en los mismos. Corresponde al usuario remitente de los mensajes o informaciones la responsabilidad sobre su contenido.

6. FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO no garantiza la disponibilidad ni continuidad del servicio de blogs de la web, pudiendo modificarlo, suspenderlo o eliminarlo de la web sin previo aviso, en cualquier momento.

7. En el caso de que un usuario pueda verse afectado por actuaciones ilegales, o detecte un mal uso de los blogs de la web por parte de otros usuarios, podrá ponerlo en conocimiento de FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO, a través del correo electrónico info@humana-spain.org, indicando en la referencia del asunto "moderación de blogs", para que FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO pueda moderar o eliminar los mismos.

8. El usuario mantendrá indemne a FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO frente a cualquier reclamación que pudiera presentarse por los mensajes que el usuario haya difundido en los blogs o por cualquier otra conducta vinculada o derivada de la utilización por el usuario de los blogs de la web.



HUMANA
Fundación Pueblo para Pueblo